

TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS.

Aprobada en Consejo de Departamento de Fisioterapia con fecha 14 de julio de 2015.

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
FORMACIÓN OPCIONAL.	TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS.	4º	1º	6 ECTS	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> CAROLINA FERNÁNDEZ LAO (Coordinación). ENCARNACIÓN JIMÉNEZ LIRANZO. 			Facultad de Ciencias de la Salud. 7ª y 8ª plantas. Departamento de Fisioterapia. Avda. de la Ilustración 60. 18016 Granada. España. Profra. Fdez. Lao: desp. 06-7ª P; tel. 958 248037 / carolinafl@ugr.es Profra. Jiménez Liranzo: desp.13-7ª P; nanijimenez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Profra. Fernández Lao: L, M y V, de 12:00h a 14:00h. Profra. Jiménez Liranzo: M, J y V, de 12:30h a 14:00 h. Se ruega concertar día y hora de la tutoría por correo electrónico para asegurar una atención personalizada.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en FISIOTERAPIA.					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> NO EXISTEN. 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
COMPETENCIAS GENERALES 1.1. Toma de decisiones. 1.2. Resolución de problemas. 1.4. Capacidad de análisis y síntesis. 1.8. Razonamiento crítico. 1.9. Aprendizaje autónomo. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					



- 2.2. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte básico y avanzado.
- 2.3. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- 2.4. Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- 2.9. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- 2.10. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- 2.14. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
- 2.15. Ser capaz de aplicar los métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

- El marco histórico y desarrollo de las diferentes terapias alternativas y complementarias
- El marco legal y social de las diferentes terapias alternativas y complementarias en España
- La diferencia entre terapias alternativas y terapias complementarias
- La clasificación de las diferentes terapias alternativas y complementarias según su origen y aplicación
- Los fundamentos de las terapias alternativas y complementarias más relacionadas con la Fisioterapia

El alumno será capaz de:

- Clasificar y fundamentar el desarrollo histórico y social de las diferentes terapias alternativas y complementarias
- Identificar y analizar el concepto, la evolución y el desarrollo de las terapias alternativas y complementarias
- Identificar y entender los fundamentos teóricos de las principales terapias alternativas y complementarias
- Reconocer y manejar los principios fundamentales de las diferentes terapias alternativas y complementarias más relacionadas con la Fisioterapia
- Aplicar los principios de las principales terapias complementarias a pacientes de fisioterapia con problemas concretos



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Unidad I GENERALIDADES

Introducción a las terapias alternativas y complementarias. Concepto, clasificación y fundamentación. Antecedentes Históricos. Situación actual y evidencia científica.

Unidad II TERAPIAS INTEGRALES

Conceptos, mecanismo de acción e indicaciones de las terapias complementarias orientales más utilizadas en Occidente (medicina tradicional china, homeopatía, acupuntura, Ayurveda...)

Unidad III TERAPIAS MANUALES

Introducción a la digitopuntura, reflexología podal, masaje ayurvédico, masaje tailandés, osteopatía, cráneo-sacra....

Unidad IV TERAPIAS NATURALES

Fundamentación de diversas terapias que utilizan el agua, las plantas y los minerales y su aplicación en fisioterapia.

Unidad V TERAPIAS ENERGÉTICAS

Introducción y fundamentación de diferentes terapias basadas en Reiki, shiatsu, watsu...

Unidad VI TERAPIAS CUERPO-MENTE

Yoga, Tai-Chi, kinesiología, técnica Alexander, método Feldenkrais....

Unidad VII OTRAS TERAPIAS COMPLEMENTARIAS

Teorías y conceptos de otras terapias complementarias: equinoterapia, musicoterapia, cromoterapia, risoterapia, iridiología, etc.

TEMARIO PRÁCTICO:

Práctica 1. Introducción al Yoga.

Práctica 2. Introducción al Tai-Chi.

Práctica 3. Osteopatía

Práctica 4. Shiatsu y masaje tailandés.

Práctica 5. Aproximación a la técnica de reflexología podal.

Práctica 6. Masaje ayurvédico y digitopuntura.

Práctica 7. Craneo-sacra

Práctica 8. Aromaterapia y cromoterapia



Práctica 9. Risoterapia
Práctica 10. Aquaterapia y watsu
Práctica 11. Yoga

- Estudio de casos clínicos propuestos por los alumnos.
- Posible visita a centro especializado.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Borsarello, J. Manual Clínico de Acupuntura Tradicional. Barcelona: Masson. 1984.

Bossy, J. Bases neurobiológicas de las reflexoterapias. Barcelona: Masson. 1994.

Dotte, P. Método de manutención manual de los enfermos. Ergomotricidad en el ámbito sanitario. Tomos I y II. Barcelona: Springer. 1999.

Fernández de Castro A. Tai-chi. Madrid: Ediciones Tao. 2005.

OMS. Directrices sobre capacitación básica y seguridad en la acupuntura. 2002. [Disponible en]: <http://www.who.int/medicinedocs/collect/edmweb/pdf/s4932s/s4932s.pdf>

Maciocia, G. La Práctica de la Medicina China. Barcelona: Elsevier. 2009.

Ministerio de Sanidad Política Social e igualdad. Nota resumen informe terapias manuales. 2011 [Disponible en]: <http://www.msssi.gob.es/novedades/docs/analisisSituacionTNatu.pdf>

NCCAM. Complementary and alternative medicine. CAM Basics. 2008. [Disponible en]: <http://nccam.nih.gov/health/whatiscam>

Wright, J. Reflexología y digitopuntura. Barcelona: Parragón. 2002.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Furlan AD, Yazdi F, Tsertsvadze A, Gross A, Van Tulder M, Santaguida L, Cherkin D, Gagnier J, Ammendolia C, Ansari MT, Ostermann T, Dryden T, Doucette S, Skidmore B, Daniel R, Tsouros S, Weeks L, Galipeau J. Complementary and alternative therapies for back pain II. Evid Rep Technol Assess (Full Rep). 2010 Oct;(194):1-764. Review.

Lee IS, Lee SH, Kim SY, Lee H, Park HJ, Chae Y. Visualization of the Meridian System Based on Biomedical Information about Acupuncture Treatment. Evid Based Complement Alternat Med. 2013; 2013:872142.

OMS. Medicina Tradicional. 2008 [Disponible en]: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs134/es/>

Townsend JS. Temari Reiki: a new hands-off approach to traditional Reiki. Int J Nurs Pract. 2013 Apr;19 Suppl 2:34-8.

Wang SM, Fortier MA, Cheng DY, Perret Karimi D, Hata JT, Tan ET, Kain ZN. The Impact of Major Life Events on the Use of



Complementary and Alternative Medicine Among Individuals With Chronic Pain: A Cross-sectional Study. Adv Mind Body Med. 2013 Summer; 27(3):7-13.

ENLACES RECOMENDADOS

British Acupuncture Council. <http://www.acupuncture.org.uk/>
Fundación europea de medicinas alternativas. <http://femalt.com/>
National Center for Complementary and Alternative Medicine (CAM). <http://nccam.nih.gov/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones expositivo-colaborativas (grupo amplio)
- Seminarios y discusión de casos clínicos
- Sesiones de habilidades teórico-prácticas
- Exposición de trabajos en clase
- Visita a centros especializados en terapias alternativas y complementarias

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

OPCIÓN 1: EVALUACIÓN CONTÍNUA.

La evaluación de la materia se realizará de forma continua a lo largo de todo el semestre. En cualquier caso se contemplará la legislación vigente de la Universidad de Granada; NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. (Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013); también se observará la NCG83/1: Instrucción para la subsanación del error observado en la redacción del artículo 27.1 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (texto refundido de la normativa) (corrección de errores aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de Junio de 2014).

Para la calificación final se considerará la asistencia y participación en clases teóricas y prácticas de carácter presencial, los trabajos individuales y grupales desarrollados y resultados de los exámenes. La nota resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones que configuran el examen final, según los siguientes criterios:

1. Test de respuesta múltiple y preguntas cortas, de los contenidos teóricos: 40% de la nota final.
2. Examen práctico demostrativo en el que se valoran las competencias, destrezas y habilidades adquiridas por el alumno: 45% de la nota.
3. Trabajo individual, lecturas obligatorias, otras actividades individuales (asistencia y participación en



clase): 15 % de la nota final.

Para superar la asignatura y obtener una calificación final, el alumno deberá cursar todas las partes de las que está compuesta la nota final.

OPCIÓN 2: EVALUACIÓN ÚNICA

Atendiendo a la legislación vigente anteriormente mencionada (NCG83/2 y NCG83/1) "...SOLO podrán acogerse a esta opción aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a esta opción además, el estudiante, EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE LA ASIGNATURA, lo solicitará al Director/a del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.... No obstante, con carácter excepcional y sin menoscabo de que se acrediten las razones que le asisten al alumno para no poder seguir el sistema de evaluación continua, se tendrá en consideración que el inicio del cómputo será desde el día en que el alumno queda matriculado, ya sea en el caso de los estudiantes que alteran su matrícula en los últimos días de plazo previsto para ello, o una vez le es adjudicada la plaza en el proceso de preinscripción para iniciar estudios de grado en las universidades públicas de Andalucía, así como en otros posibles supuestos excepcionales sobrevenidos. En estos casos, junto a la solicitud deberá acreditar el estudiante la fecha de matriculación."

Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

La información de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada que se proporciona en la guía docente es exclusivamente a título informativo. Puede consultarse en el siguiente enlace, así como cualquier modificación que pueda producirse:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>

Con esta opción, la nota resultará de:

1. Prueba escrita final: 100%

INFORMACIÓN ADICIONAL

